



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Fecha: 29/06/2021

INFORME: DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2021, ME CONSTITUI EN LA JUNTA NÚMERO 59° DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA, NUMERO 8351, COLONIA CENTRO. C.P. 22000. TIJUANA, BAJA CALIFORNIA., MÉXICO, ; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UNA AUDIENCIA DE ESCUCHAR EL ACUERDO ADMISORIO DE ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN EL EXPEDIENTE: **887/2019** PROMOVIDO POR LA **C. KAREN SARAHÍ MOTA ROCHA**, LLEVÁNDOSE A CABO, LA JUNTA SE RESERVO EL ACUERDO PARA ADMITIR LA PRUEBAS.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

LIC. MILAN RIVERA CAMACHO
JEFE DE OFICINA

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

LIC. ALEJANDRO OCAMPO MORFÍN
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfín, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO